

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-001/2026, SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, el suscrito **Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la **Lic. Yesenia Elizabeth Zendejo Garza, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el **C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía;** y la **Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,** así como los representantes de las Unidades Requirientes y Unidades Usuarias y los participantes de la presente subasta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica con la lista de asistencia de los participantes que formalizaron su procedimiento de inscripción:

- SEVACOM S.A. DE C.V.
- MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- CLEAN DOVE S.A. DE C.V.
- O & R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral **O & R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.,** Por lo anterior se **descalifica a dicho participante de la presente Subasta,** tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice:

"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, en el fallo definitivo y adjudicación, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el*

punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de las personas morales **SEVACOM S.A. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. y CLEAN DOVE S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **SEVACOM S.A. DE C.V., MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. y CLEAN DOVE S.A. DE C.V.**, cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada desde el momento de su inscripción a la presente Subasta, así como las propuestas técnicas presentadas en este acto, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LAS UNIDADES REQUIRENTES y LAS UNIDADES USUARIAS** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el resultado obtenido de dicha revisión cualitativa se dará a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar en este recinto a las **16:00 horas del día 23 de febrero del año en curso.**

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y VOTO)

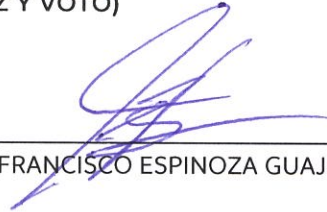
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

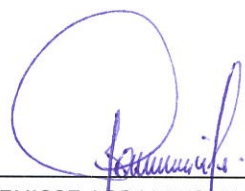
LIC. YESENIA ELIZABETH ZENDEJO GARZA.



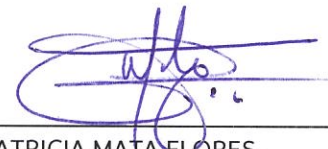
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

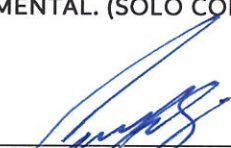
UNIDAD REQUIRENTE.
JEFA DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. PATRICIA MATA FLORES.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA.


LIC. THELMA MARGARITA SAENZ MARTÍNEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)


C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

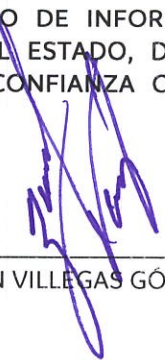
UNIDAD REQUIRENTE.
JEFA DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ADRIANA LORENA GARCÍA MENDOZA.

UNIDAD REQUIRENTE.
JEFE DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


LIC. JOSÉ EDGAR GONZÁLEZ ROCHA

UNIDAD USUARIA.
POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA
SEGURIDAD DEL ESTADO, DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE CONFIANZA CISEC. (SOLO CON
VOZ)


C.P. JOEL ADRIAN VILLEGAS GÓMEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
(SOLO CON VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ELIAS SERNA LUNA.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (SOLO
CON VOZ)

LIC. RICARDO DE JESÚS HERNANDEZ MARTINEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE
INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

LIC. JORGE OMAR GARZA CARRILLO.

LISTA DE ASISTENTES.

1. SEVACOM S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER TREJO ROCHA.
2. MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
C. VICTOR ALBERTO HERNANDEZ VALLEJO.
3. CLEAN DOVE S.A. DE C.V.
C. JOSE CARLOS RODRIGUEZ ESPINOSA.

Hoja de firmas del acto de Apertura Técnica correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-SEIN-001/2026, relativa al servicio de limpieza con suministro de materiales, para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.